

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7202 *MADEREROS REUNIDOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de Madereros Reunidos, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alaior, en el domicilio social, el próximo día 18 de mayo de 2012, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de mayo de 2012, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Quinto.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2012.

Sexto.- Modificación, si procede, de los artículos 11.º, 15.º y 28.º de los Estatutos Sociales en los términos propuestos por el Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorización, si procede, para la adquisición de acciones propias en virtud de lo establecido en el art. 11 de los Estatutos Sociales, así como para la aceptación en garantía sus propias acciones.

Octavo.- Ratificar, en lo menester, la creación de la página web corporativa.

Noveno.- Establecer la cifra a la que se refiere el artículo 28.º de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas que, con independencia de la Auditoría Legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios de su derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la misma norma, se informa asimismo a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas en el punto Sexto del Orden del Día y el informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alaior, 28 de marzo de 2012.- El Presidente, don Antonio Mercadal Olives. El Secretario, don Juan Luis Ruiz García.

ID: A120020613-1